RESOLUCIÓN Nº 1900 /2023/DINACOPA/DG/SG

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº03/2023 A "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIO Y COMPROBANTE UNICO DE INGRESO ID Nº 429807, A LA EMPRESA GRAFICA MONARCA S.R.L RUC 80013965-8

Asunción, 27 de junio de 2023.-

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado Contratación Nº 03/2023 PARA "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y COMPROBANTE UNICO DE INGRESO" - ID Nº 429807, el Informe de Evaluación Nº 03/2023, emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución Nº 783/2023/DINACOPA/DG/SG de fecha 21 de Abril de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2199/03;

Que, el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y la recomendación de adjudicación elevada en el Informe de Evaluación Nº 03/2023 emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá *"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"*;

Que, el Decreto Nº 32/2018 "Por el cual se nombra al Señor Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 03/2023 **PARA "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIO Y COMPROBANTE UNICO DE INGRESO" - ID Nº 429807**, a la empresa:

- ✓ **LA EMPRESA GRAFICA MONARCA S.R.L. RUC 80013965-8:** según la oferta presentada por la misma, por un monto de **Gs. 14.135.200 (Guaraníes Catorce Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos.)**

Artículo 2º: La erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2023, asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Sr. CRISTIAN MIGUEL NUÑÉZ S.
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN
Director General